

Información Registral expedida por

ALICIA ECHEVARRIA PEREZ

Registrador de la Propiedad de INCA 2
Gran Via Colon, 22 - INCA
tlfno: 0034 971 501018

correspondiente a la solicitud formulada por

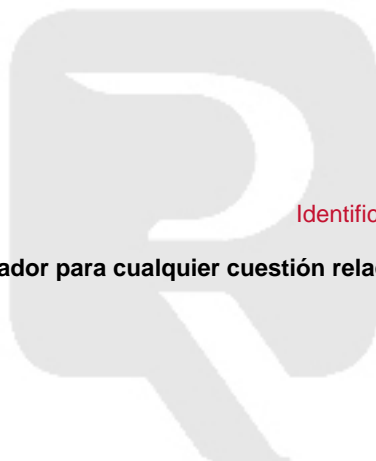
INSTITUTO BALEAR DE SANEAMIENTO

con DNI/CIF: Q5750002G



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F20ZN93F6

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE INCA Nº 2

NOTA INFORMATIVA DE DOMINIO Y CARGAS

Fecha: 20/04/2021

FINCA DE BINISALEM Nº: 6972

Código Registral Único: 0702200004997

DATOS REGISTRALES

Tomo: 3504 Libro: 162 Folio: 33 Inscripción: 2

DESCRIPCION

RÚSTICA: Pieza de tierra, secano, denominada CAN FIGUERA O CAN MAHO, sita en el término de Binissalem, de cabida una hectárea, setenta áreas, o sean diecisiete mil metros cuadrados. Linda: por el Norte, con resto de la finca matriz; por el Sur, con propiedad de Pedro Torrens Vallés; por Este, con camino des Pou den Torrens; y por Oeste, con Juan Fiol Nicolau y Juana Bestard. Esta finca tiene a su favor y sobre la registral 7.174 de Binissalem, propiedad de la entidad Tirme, S.A., una servidumbre voluntaria de acueducto y de paso, de carácter gratuito, de acuerdo con las siguientes especificaciones: La servidumbre de acueducto y de paso se constituye para la colocación de tres tramos de tuberías de agua depurada y que se describen de la forma siguiente: Tramo 1, de quince metros de largo por dos metros de ancho -treinta metros cuadrados-, en el que se sitúa una tubería de PVC DN-315 mm. Tramo 2, de treinta y nueve metros de largo por dos metros de ancho -setenta y ocho metros cuadrados- en el que se sitúa una tubería de polietileno DN-500 mm. La duración de la servidumbre será por tiempo indefinido, no obstante quedará extinguida en el caso de que las tuberías dejen de ser útiles para el fin al que se destinen, lo que se acreditará por los medios de prueba correspondientes. Con la finalidad de facilitar las obras de construcción, mantenimiento y conservación de las mencionadas conducciones, se facilitará el paso al personal autorizado por la Agencia Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental en el terreno donde se ubican las conducciones. La Agencia Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental se obliga a restituir a su estado original los terrenos ocupados temporalmente durante la ejecución de las obras. No se podrán realizar obras de actuaciones sobre la franja de servidumbre cuando éstas puedan perjudicar al normal funcionamiento de las conducciones de agua hasta su destino.

TITULARES ACTUALES

Nombre.....: AGENCIA BALEAR DE L'AIGUA I DE LA QUALITAT AMBIENTAL

C.I.F.....: Q0700507G

Naturaleza del Derecho.: Pleno dominio

Participación.....: (100,00%)

Inscripción.....: 2ª de fecha 10 de Junio de 2008

Título: Cesión, según Instancia suscrita de día 29 de Febrero de 2008, por don Damià Nicolau Ferrà, Directo Ejecutivo de l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental.

GRAVADA con las siguientes cargas:

- CONDICIÓN RESOLUTORIA

Obligación por parte del Instituto Balear de Saneamiento de destinar la finca de este número al uso de estación depuradora y de iniciarse las obras de construcción de la estación depuradora de aguas residuales -EDAR-, en el plazo de dos años a contar desde el día veinte de junio de mil novecientos noventa y uno, a favor del MUNICIPIO DE BINISALEM, con reversión caso de incumplimiento, de que trata la inscripción 1ª, inscrita con fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos, según resulta de la escritura otorgada el veinte de junio de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario de Binissalem Don Andrés Mª Montserrat Noguera.

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO

NO hay documentos pendientes de despacho

Los datos consignados en la presente nota informativa se refieren al día de hoy, antes de la apertura del Libro Diario.

Es NOTA INFORMATIVA conforme al Artº. 332 y 354 a) del Reglamento Hipotecario.

MUY IMPORTANTE : Queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27-02-1998).

----- FIN DE LA NOTA INFORMATIVA -----

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos -en adelante, "RGPD"-, queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fé Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fé Pública de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos -AEPD-: www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

